Dirección General de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y AGRICULTURA
Comunidad de Madrid
Subdirección General de Política Agraria y Desarrollo Rural
Área de Desarrollo Rural

ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE TIELMES (MADRID)

EL DECRETO 20/92, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DECLARÓ DE INTERÉS GENERAL LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA COMARCA DE "LAS VEGAS (BOCM nº 94 de 21 de abril de 1992). EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO DISPONE QUE LA ZONA DE ACTUACIÓN COMPRENDE, ENTRE OTROS, EL TÉRMINO MUNICIPAL DE: **"TIELMES"** EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO ESTABLECE, EN EL PUNTO 4, LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y URGENTE EJECUCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA, CORRESPONDIENDO A LA CONSEJERÍA DETERMINAR POR ORDEN EL PERÍMETRO DE ACTUACIÓN.	**Nº Declaración:** ..... **Nº de Orden:** .....

MÁS INFORMACIÓN :https://www.concentracionvegadeltajuna.com

MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD

DATOS DEL PROPIETARIO TITULAR	**PROPIETARIO: D/Dña.** ..... **D.N.I. nº.:**	
	DOMICILIO	**CALLE:** ..... **Nº:**..... **PISO:** ..... **PUERTA:** ..... **MUNICIPIO:** ..... **PROVINCIA:** ..... **CÓDIGO POSTAL:** ..... **TF. fijo:** ..... **Tf móvil:**..... **Correo electrónico:** .....

RELACIÓN DE PARCELAS DEL PROPIETARIO EN LA ZONA DE ACTUACIÓN

Polígono	Parcela	OBSERVACIONES (pozos, casetas, vallados, plantaciones….)

Polígono	Parcela	OBSERVACIONES (pozos, casetas, vallados, plantaciones….)

Declaro bajo mi responsabilidad que las parcelas relacionadas son del propietario cuyos datos figuran en el encabezamiento, manifestando mi conformidad con el posible inicio del proceso de concentración parcelaria en la zona regable del término municipal de TIELMES.

Lugar y fecha: .....

Firma:

Fdo.: .....

OTRAS OBSERVACIONES:.....
.....
.....
.....
.....

Instrucciones para cumplimentar el impreso:

	Casillas de control a rellenar por la Administración.

Rellene con letras mayúsculas todo el impreso. No utilice abreviaturas. No olvide poner siempre el **nombre y los dos apellidos** en todas las casillas que se le indique.

Si en el matrimonio, ambos cónyuges son propietarios de parcelas privativas individuales, cada uno deberá rellenar un impreso con sus parcelas. En caso de parcelas gananciales (compradas en el matrimonio) podrán figurar en cualquiera de los dos declaraciones.

En el caso de copropiedades (parcelas de varios titulares), rellene los datos personales de todos los titulares en el impreso **PROINDIVISOS.**

Indique en cada uno de los recuadros destinados a polígono y parcela las que sean de su propiedad.

NO OLVIDE INCLUIR CON SU DECLARACIÓN DE PARCELAS UNA FOTOCOPIA DE SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD.